

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 052-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 27 de julio del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:07 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas, la Sra. Marcela Montoya, la Sra. Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 5 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 052-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta ordinaria anterior.**
- III- Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII- Correspondencia.**
- VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se lee y se aprueba el orden del día N° 052-2019-2021 propuesto para esta sesión.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 051-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 051-2019-2021 del 20 de julio del 2020.

Suficientemente discutida.

APROBADA EL ACTA ORDINARIA 051-2019-2021 del 20 de julio del 2020.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 051-2019-2021 del 20 de julio del 2020. **APROBADA POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Marcela Montoya. **SE ABSTIENE:** Sra. Carolina Estrada, por no haber estado presente en la sesión anterior.

ARTICULO III.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

El Sr. Ángelo González manifiesta que la Licda. Karla Barboza extiende el más sincero agradecimiento por todo el apoyo y disposición de la Junta Directiva por la lamentable pérdida que sufrió su familia e informa que ella retomó funciones el día jueves y ha estado dando el seguimiento correspondiente a los pendientes de los días que estuvo fuera, por lo que solicita que le excusen el no tener informe administrativo para el día de hoy, pero se encuentra trabajando en eso para presentarlo la próxima semana.

El Sr. Presidente Ángelo González adjunta el correo enviado por la Licda. Karla Barboza.

Por este medio me permito informarle que para el próximo lunes 27 de julio mi persona no presentará el informe administrativo, esto debido a que estoy poniéndome al día con las solicitudes y pendientes de las últimas tres actas.

Sin embargo, me gustaría que le pueda expresar a los miembros de la Junta Directiva mi agradecimiento por las muestras de apoyo debido a la muerte de mi papá.

Saludos,

*Lic. Karla Barboza Sandí
Coordinadora Administrativa
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana*

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso de la señora Contadora Oliva Aguilar se encontraba en los días de luto que le correspondían por la pérdida de su madre y se estará incorporando el día de mañana martes 28 de julio y estaría brindando la información con respecto a los pagos y pendientes para el cierre de mes, por lo que considera prudente que se reúnan en una sesión extraordinaria el día miércoles 29 de julio a las 7:00 p.m. para conocer el Informe de Tesorería y aprobar los pagos y las planillas de los funcionarios que corresponden.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se podría aprovechar la sesión no solamente para conocer el informe de tesorería sino también para hablar con relación al tema del presupuesto, tenemos pendiente la explicación del estado actual de las cuentas del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González menciona que ellas lo tienen pendiente pero por las diferentes situaciones que se presentaron en días pasados, estaría un poco complicado, por la hora ya que la señora Contadora tendría que trasladar a su casa toda la documentación necesaria para hacer la sesión de trabajo, otra opción sería que se realice a otra hora y que todos tengan la disposición, sería informarle con tiempo a la señora Oliva Aguilar para que prepare toda la información financiera, el detalle del presupuesto y los pagos que tenemos pendientes de realizar para fin de mes.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también se le debe solicitar una proyección hasta el mes de diciembre y un flujo de caja para conocerlo y poder estar tranquilos con esta situación.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al flujo de caja, ya está la nota de aprobación del Concejo Municipal para que nos giren la partida correspondiente al 3%, para que ella tome en cuenta este ingreso para el informe que nos presentará, solamente debemos proceder a citarla para conocer ese capítulo.

La señora Marcela Montoya consulta con respecto a un aumento anual de los funcionarios que está pendiente.

La señora Carolina Estrada menciona que eso fue enviado a Legal.

El Sr. Ángelo González aclara que lo que se envió a Legal fue el aumento de los años anteriores, el aumento de este año nos corresponde a nosotros tomar la decisión.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le interesa saber con respecto al tema del superávit, la Municipalidad depositó ₡130.000.000 y ella pensó que se iba a reponer ese superávit y se iba a seguir trabajando con lo que enviara la Municipalidad, sin embargo observó que el superávit siempre está comprometido, ella quería saber si el señor Presidente tiene alguna información para que le aclare un poco y tener las consultas cuando se reúnan con la señora Oliva Aguilar, lo que pasa es que ella no maneja muy bien ese tema y le gustaría tenerlo más claro.

El Sr. Ángelo González aclara que con respecto al detalle del superávit libre no lo tiene, sería mejor consultarle a la señora Contadora y a la Licda. Karla Barboza el próximo miércoles en la sesión extraordinaria.

ACUERDO 3: Convocar a sesión extraordinaria a la señora Oliva Aguilar y a la Licda. Karla Barboza el día miércoles 29 de julio del 2020 a las 3:30 p.m. para realizar la aprobación de los pagos y las planillas pendientes y analizar el tema del presupuesto del CDRSA.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángel González informa que aún no ha recibido la convocatoria para la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, estuvo revisando la correspondencia del CCDRSA y no ha llegado nada todavía, habíamos enviado un acuerdo para que nos enviaran los temas que serán tratados pero no hemos recibido respuesta.

El Sr. Gerardo Anchía consulta en ese caso cómo se va a plantear, el señor Presidente es quien nos va a representar?

El Sr. Ángel González menciona que dentro de lo que ha escuchado, nos estarían citando en pleno a toda la Junta Directiva del CCDRSA, la idea es que algunos Regidores que no nos conocen, quieren saber cómo está integrada la Junta y también tener conocimiento con respecto al tema de Bosques de Santa Ana y al tema de Natación, sin embargo los puntos claros y los objetivos aún no han sido comunicados de manera oficial, con respecto a la conexión para esa sesión, nos estarán enviando un link para que nos incorporemos por medio de la aplicación Webex de Cisco para que lo tomen en cuenta.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

6.1 La señora Estela Vargas menciona que el gobierno pasó todos los feriados para los días lunes hasta el año 2024, le gustaría que se prevenga para un futuro y pasar las sesiones de la Junta Directiva para los días martes, para que en caso de que tengamos que recibir al Coordinador Deportivo o a la Coordinadora Administrativa, no tener que estar cambiando el día de la sesión, sino que tomemos un acuerdo que cuando haya un lunes feriado, sesionemos el día martes, esa sería su propuesta.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a este punto, desconoce si se puede tomar un acuerdo pre establecido, pero en el caso de las sesiones ordinarias, en el artículo dice que se deben establecer los horarios y los días de sesión ordinaria y para ser cambiados debe ser apoyado por mayoría simple y por medio de un acuerdo de Junta Directiva, podríamos estar pendientes de cuando nos corresponde una sesión de estas que coincida con un feriado y tomar el acuerdo una sesión antes de esa fecha.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la observación que hace la señora Estela Vargas es interesante, sin embargo le parece que no es necesario hacer ningún cambio, estamos en la casa, mediante la aplicación Zoom, no cuesta nada que la Coordinadora Administrativa y el Coordinador Deportivo participen de la reunión, desconoce si a la Licda. Karla Barboza se le

está cancelando en este momento las horas extras que se le pagaban cuando participaba en las sesiones, pero de la misma forma si ellos tienen la voluntad nos podrían colaborar, cree que por medio de estas facilidades que tienen para reunirse, sería bueno hablar con ellos y solicitarles que nos colaboren y participen, para que mantengamos la sesión los días lunes, recuerden que debemos realizar toda una tramitología para poder hacer esos cambios y que las personas se enteren, son como dos sesiones solamente las que habría que cambiar por lo que no ve ningún inconveniente en hacer esa solicitud a los colaboradores para seguir haciendo la sesión los días lunes, esa es su observación con respecto a ese tema.

La señora Estela Vargas manifiesta que por ley no se podría porque es un día feriado obligatorio y no se puede solicitar a un empleado que trabaje un día feriado.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el informe de ellos es de aproximadamente 15 minutos y cree que se les podría solicitar esa colaboración, para no tener que hacer todos estos cambios.

El Sr. Ángelo González propone que se valore la disposición de ellos con respecto a este punto y tomar el acuerdo una sesión antes de que se realice, se le podría consultar a los funcionarios si cabe la posibilidad de que nos colaboren sino para hacer la variación correspondiente para las próximas sesiones, de momento lo podemos dejar tal y como está y valorarlo una semana antes de la sesión para ver cómo lo manejamos.

6.2 La señora Marcela Montoya menciona que a veces hay cosas que quedan en actas que no deberían aparecer, pero le parece que deben de recalcarlo para que no haya ningún problema y que otras personas se den por aludidas, lo mejor es que cada uno lo haga saber durante su intervención si desea que quede en actas o no, esto lo menciona por el comentario que hizo en sesiones anteriores con relación al trato que recibe de parte de la señora Oliva Aguilar, ya que su intención nunca fue reforzar lo que dijo el señor William Guillén con respecto al mal trato que recibe de parte de la señora Contadora, esto es solamente como una observación de su parte.

6.3 La señora Carolina Estrada menciona que sus puntos eran algunas observaciones para verlas en el punto de tesorería y con la Coordinadora Administrativa, pero como no está el día de hoy, hará las consultas la próxima semana.

6.4 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto al punto que menciona la señora Marcela Montoya, leyó el acta y la señora Montoya menciona que muchas veces ha sido inoportuna cuando le ha solicitado atención a la señora Oliva Aguilar, sin embargo le parece que el funcionario siempre debe tener una buena actitud, sabe que todos tenemos situaciones difíciles en la vida, pero en este momento nosotros tenemos un cargo y somos los patrones de ellos, no podemos exigirles cosas con actitud prepotente, pero si debe haber un gran respeto, en este caso, si la señora Tesorera solicita alguna información debe tener

todo el respeto y la consideración del caso, puede estar la señora Oliva Aguilar muy ocupada, pero tiene que darle el espacio para aclararle cualquier duda o consulta que tenga, o cualquier miembro de la Junta Directiva que haga alguna solicitud al personal, debe ser tratado de la misma manera, cita como ejemplo lo que sucedió con el señor Presidente Ángel González, en una sesión se tomó el acuerdo de enviar a algunas funcionarias de vacaciones y se delegó que lo comunicara, sin embargo la señora Mayela Méndez manifestó que ella no tenía una comunicación oficial y que ese día lo iba a trabajar, entonces se creó un cierto problema y le parece innecesario, si el señor Presidente hace la comunicación es porque hay un acuerdo, después se le hace llegar el respaldo por escrito, nosotros como cabeza de la organización tenemos una gran responsabilidad y estamos expuestos a la opinión pública, y por lo tanto le parece que el funcionario debe tener un respeto hacia nosotros, de su parte no ha recibido ningún irrespeto y han sido muy respetuosos las veces que ha llegado a la oficina, pero en el caso de los colaboradores, por ejemplo el señor William Guillén hizo esa observación porque ha llegado una y otra vez y presentó su queja y si existen este tipo de situaciones es porque hay algo y no se está dando la atención adecuada para resolver ciertas cosas y le parece que se debe enviar una directriz que los problemas personales se dejan de lado al ingresar a la oficina, son trabajadores del CDRSA y deben comportarse como tal, no pueden decirnos que están ocupados y que no nos pueden atender, si alguno de nosotros hace alguna solicitud lo que pueden hacer es decirnos que esperemos unos minutos y resolverse la situación, sino es así trabajarían sin ningún lineamiento, hay una cabeza que somos nosotros, ellos ejecutan lo que nosotros actuamos y necesitamos el insumo de ellos y su conocimiento para hacer una mejor gestión, difiere en el punto de vista de la señora Montoya porque parece que nosotros tenemos que rogar para que nos hagan las cosas y no es así, porque nosotros tenemos la autoridad para hacer las cosas como debe ser y con dirección de hacia dónde vamos, también le parece que esos temas deben quedar en actas, excepto si son bromas, pero temas relacionados con el CCDRSA deben quedar en actas para que vean la preocupación de alguno de los directivos, esto con el fin de que realicemos una mejor labor en conjunto.

6.5 El Sr. Gerardo Anchía menciona que conversó con el señor Carlos Azofeifa del CCDR de Piedades y le comentó que en Piedades no había ningún lugar habilitado para hacer la asamblea de elección de la nueva Junta Directiva y que en este momento ese Comité está acéfalo y se necesita tener una organización representativa del deporte en esa comunidad, y el señor Azofeifa le dijo que podía hablar con el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Piedades para que les facilitara las instalaciones del gimnasio, él le hizo llegar el audio a la Coordinadora Administrativa con la confirmación del préstamo y por ese motivo le gustaría solicitar a la Licda. Karla Barboza que realice la gestión ante el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela para que les facilite dicha instalación para realizar la

asamblea, ella le comentó que quedaba a la espera del acuerdo de la Junta Directiva para proceder a hacer la gestión.

ACUERDO 4: Solicitar a la Administración que realice la solicitud de las instalaciones del gimnasio de la Escuela Ezequiel Morales de Piedades, para llevar a cabo la asamblea de elección del CCDR de Piedades, a la vez que nos proponga una fecha en la cual se podría realizar la convocatoria cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para este tipo de actividades. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía añade que el CCDR de Salitral también cumplía su periodo de vigencia en el mes de julio, por lo que debemos hacer los trámites correspondientes.

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso de Salitral es una menor cantidad de convocatoria por lo que se podría solicitar el Salón Comunal de la comunidad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que como miembro de la Asociación de Desarrollo de Salitral, ofrece el salón comunal para que se realice la asamblea de elección.

ACUERDO 5: Solicitar a la Administración que inicie la convocatoria para la asamblea de conformación para el CCDR de Salitral y solicite a la Asociación de Desarrollo las instalaciones del Salón Comunal de dicha comunidad para llevarla a cabo, cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

6.6 El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la convocatoria que tenemos para la sesión del Concejo Municipal, es importante que nos mantengamos fuertes y en equipo, que llevemos las ideas y si alguno tiene la oportunidad de participar que hable en pro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, la idea fundamental es dar una muestra de unidad y de equilibrio, muchas veces la señora Carolina Estrada o su persona hacen observaciones puntuales sobre un tema y no coinciden con la mayoría, para muchas personas eso significa que ellos están obstruyendo la labor del CCDRSA y en lo personal no lo ve así, él lo que quiere es aportar para que se haga una buena gestión y no le gusta que se dé una idea de que nosotros somos los intransigentes y que no queremos apoyar cosas buenas, cada comentario que nosotros hagamos debemos hacerlo con mucho cuidado para

que no haya una mala interpretación de las cosas, ese día es importante mostrar una línea de unidad y una visión de lo que queremos, respetando los diferentes criterios, le parece que muchas veces los políticos a veces tienen una mala impresión y en este caso es importante que vean que estamos haciendo un buen trabajo para que nos aporten más recursos y nos respalden en nuestra gestión, tenemos que tener una visión de compromiso, de unidad y de apoyo como una sola organización, es una recomendación que hace de una manera respetuosa para hacer una buena gestión en el tiempo que les queda como Junta Directiva de esta organización.

6.7 El Sr. Gerardo Anchía menciona que ha podido ver el gran éxito que ha tenido la iniciativa de realizar la Clásica Santaneña Virtual 2020, muchas personas le han consultado y están muy entusiasmados, le parece que ha causado el impacto que el Coordinador Deportivo quería y le parece excelente.

El Sr. Ángel González menciona que solamente falta definir el tema de la premiación, el miércoles en la sesión extraordinaria podríamos retomar la propuesta y definirlo.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

No hay.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto fotos sobre los avances en el proyecto de la pintura del piso del Gimnasio Municipal.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera adjunto archivo, el cual muestra el alcance que ha tenido las publicaciones de la Clásica Santaneña virtual, al día de hoy.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada consulta si esta actividad tiene el aval del Comité de Emergencias.

El Sr. Ángelo González menciona que esto se ha venido haciendo desde hace varios días y algunos ya han completado sus tiempos, parte de lo que se habló la semana anterior era cómo se iba a realizar y la logística que se iba a tener.

La señora Carolina Estrada menciona que ella le consultó al Sr. Andrés Agüero que le informara con respecto a los pasos a seguir para realizar la Clásica Santaneña Virtual y él le dijo que lo podía ver en el acta de la semana anterior, sin embargo ahí no está todo, ella quería información para dársela a unas personas que le consultaron y aún no lo tiene claro, pero si usted dice que varias personas han corrido y no ha habido ningún problema, está bien.

El Sr. Ángelo González aclara que esa actividad no se iba a realizar un solo día, desde el momento en que se daba inicio con la actividad iban a tener varios días de tiempo para ir completando los 12 kilómetros, con su burbuja en sus localidades y para poder inscribirse tenía que subir una foto donde la había corrido o algún familiar que lo hubiera hecho, en resumen era eso, después deben enviar una foto con el logro de los 12 kilómetros realizados, ese era el mecanismo, la inscripción es totalmente gratis y lo que queríamos era tener un alcance de recreación y darle la investidura por medio del CCDRSA a la Clásica Santaneña Virtual 2020.

- Se adjunta oficio recibido de parte del Colegio Técnico de Escazú, en el cual solicitan el visto bueno para que estudiante realice práctica profesional en nuestro CCDR, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia del apoyo de nuestra representada a este tipo de iniciativas.

El Sr. Ángelo González propone que esperemos a que el Sr. Andrés Agüero nos haga la recomendación correspondiente con respecto a esta solicitud.

- Se recibe de parte de la Asociación de Tenis, protocolo establecido por la academia de tenis de Salitral, esto para su respectivo conocimiento.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Ángelo González informa que la señora Marisol Gutiérrez tiene el alta médica desde el día viernes de la semana pasada y fue notificada según el acuerdo, que hiciera goce de sus vacaciones hasta el día 31 de julio del 2020.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veinte horas con quince minutos.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria